



Cusco, 10 de agosto 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 106 - 2021-GRC-/GEREDU-C//DUGEL-C/DAGP.

SEÑOR (A)
DIRECTOR (A) DE LA I.E. DE EDUCACION BASICA REGULAR (EBR).....

Ciudad. -

ASUNTO : REITERA DESARROLLO DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES USUARIOS DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES.

Referencia : Resolución Viceministerial N° 109-2021-MINEDU

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco. Así mismo manifestarle y recordarle que tenemos un compromiso con nosotros y con la comunidad educativa de participar de las acciones de formación, capacitación e implementada promovidas por el Ministerio de Educación, en el marco del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de los dispositivos electrónicos portátiles, teniendo como una de las estrategias de intervención los Cursos Virtuales de PERUEDUCA, con los siguientes ítems.

CURSOS VIRTUALES EN PERUEDUCA.

- 1.-Alfabetización digital
- 2.-Integración a la tableta I
- 3.-Integración a la tableta II
- 4.-Uso pedagógico de la tableta para la evaluación diagnóstica.

En ese entender, se reitera la participación y el desarrollo del Programa de Competencias dirigido a los Docentes usuarios de los Dispositivos Electrónicos Portátiles, a favor de la educación en el ámbito de la UGEL Cusco.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de expresar las consideraciones de estima y deferencia personal.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Dr. Luis Angel Delgado Vascones
Dr. Luis Angel Delgado Vascones

DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

DUGELC/LADV
DAGP/MCH
SEC/EOACH